

afchab

**SESIÓN ORDINARIA TRIGÉSIMA CUARTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

En Santa Cruz, a 7 días del mes de Noviembre de 2013, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Trigésima Cuarta, preside el Sr. Presidente Titular Gustavo William Arévalo Cornejo, presente Señores Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Asesor Jurídico Sr. Rodrigo Molina y Sr. Oscar Contreras. La presente sesión se desarrolla en la sala de reuniones de la Oficina de Vivienda.

1.- TABLA

- **Votación Ordenanza Municipal, Juegos Electrónicos / 09:30 Hrs.**
- **Exposición Parque Paniahue, Arquitecto Sr. Cristian Meneses / 10:00 Hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:10 horas, el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo, abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el acta de la **Sesión Ordinaria 33° de fecha 17 de octubre de 2013**, con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejala Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- En la página 12, existe una omisión en sus puntos varios debe agregarse "para dotarlos de agua potable", y en cuanto a la situación jurídica debe agregarse "para que el oferente no presente una futura demanda".

La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que no se encontraba presente en la sesión antes mencionada y no se dejó constancia por el Sr. Secretario Municipal o el Sr. Presidente de dicha situación, se debe tener rigurosidad en el tema ya que sólo fue el Sr. Concejala Manuel Álvarez quien solicito dejar constancia. El Sr. Concejala Pedro Moreno

menciona que se adhiere a lo mencionado ya que cuando participó en un seminario el Sr. Presidente dejó constancia en su cuenta de su ausencia, antes en el vocativo se dejaba constancia de los Sres. Concejales presente y ausente. Sería conveniente mantener la forma de que en el vocativo se deja constancia, sino queda sujeto a la casualidad. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que apoya la moción.

4.- CORRESPONDENCIA

Recibida

- Documento de constancia sobre la no realización de Sesión Extraordinaria 14º el día 24 de octubre de 2013, por falta de quórum.
- Memo N° 339 de SECPLAN, solicita aprobación compra de terreno para planta elevadora Chomedahue – Isla del Guindo.
- Solicitud de Subvención, Unión Comunal Adulto Mayor.
- Carta de Sr. Francisco Donoso, solicita audiencia.

Despachada

- Memo N° 298 a DAEM, sobre invitación a dialogo de educación.
- Memo N° 297 a Tránsito, sobre resalto en calle Dr. Cancino.
- Memo N° 296 a Deportes, sobre comodato Club Deportivo Juventud Unida Paniahue y estadio de Paniahue.
- Memo N° 295 a Administrador Municipal, sobre reclamo por licitación ID383841L113 y licitación de cuentas corrientes.
- Memo N° 294 a Control, sobre reclamo por licitación ID383841L113.
- Memo N° 293 a Social, sobre pago 2º cuota beca concejo municipal.
- Memo N° 292 a SECPLAN, sobre exposición plan regulador, proyecto agua potable Barreales.
- Memo N° 290 a Control, sobre solicitud de patente bar 179.
- Certificado N° 119, acuerdo de concejo, dotación salud 2014.
- Certificado N° 118, acuerdo de concejo, modificaciones presupuestarias.
- Certificado N° 117, acuerdo de concejo, subvención comité de Bienestar Municipal.
- Certificado N° 116, acuerdo de concejo, subvención Unión Comunal de Adultos mayores.
- Certificado N° 115, acuerdo de concejo, subvención, Hogar de Ancianos.
- Carta a Junta de Vecinos San Pedro de los Maitenes, sobre solicitud de nombre.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la compra terreno a don Marco Antonio Espinoza Mejías, RUT 11.110.400-k, del lote 7-D2, Rol 540-196, de 14.00 mts. de frente por 21.60 mts. de fondo, ubicada en la Capellanía, camino Isla del Guindo, comuna de Santa Cruz, cuyos deslinde son al Norte, Lote 7-D3 en 21.60 mts.

Oriente, Lote 8 en 14.00 mts., Sur Lote 7-D1 en 21,60 mts. Poniente pasaje de acceso que lo separa del Lote 6, en 14.00 mts.; de una superficie de 302.40 mts². Dicha propiedad se encuentra inscrita a fj. 3034 N° 1643, del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz del año 2007. En el terreno se localizará la Planta elevadora de aguas servidas del PMB Isla del Guindo y Chomedahue.

Votan de la siguiente forma:

- Sr. William Arévalo : Aprueba.
- Sr. Pedro Moreno : Aprueba, solicita copia de los antecedentes.
- Sr. Francisco Lucero : Aprueba solicita copia de los antecedentes.
- Sra. Ana Cardoch : Aprueba solicita copia de los antecedentes.
- Sra. Verónica Araos : Aprueba solicita copia de los antecedentes.
- Sr. Manuel Álvarez : Aprueba solicita copia de los antecedentes.
- Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba solicita copia de los antecedentes.

(Certificado N° 121)

En cuanto a lo solicitado por el Sr. Francisco Donoso, se acuerda programar la audiencia solicita para la próxima sesión de concejo a celebrarse el día 14 de noviembre.

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que el día lunes tuvo una reunión en el Ministerio del Interior, con el Ministro Andrés Chadiwick para analizar la compra de terrenos para áreas verdes en Santa Cruz, principalmente en el borde estero de Paniahue y desarrollar proyectos.

También se efectuaron reuniones con especialistas para ver la posibilidad de mejorar la efectividad de las luminarias en la comuna. Menciona también que llegó el camión de mantención de luminarias, los funcionarios están capacitándose en este tema para comenzar a operar. La empresa que está haciendo análisis del consumo de electricidad pública buscará una propuesta para plantearla a la administración. Es una empresa española. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que se debe tener en cuenta la solicitud efectuada por los Sres. Concejales sobre el estudio de la Universidad Católica de Valparaíso y el informe que puede hacer el Sr. Guillermo Lagos.

Por otro lado el Sr. Presidente informa que se aprobaron 4 proyectos FRIL, el asfalto de Lo Maldonado, Plazas Activas en Sectores Rurales, Mejoramiento de Estadio e Iluminación del Puente de Paniahue. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta por el criterio para escoger los sectores rurales. El Sr. Presidente señala que ya se encuentran especificados en el proyecto aprobado.

Pasando a otro tema informa que se efectuó reunión con alcaldes de la región para analizar el tema del paro de funcionarios municipales. Se está haciendo una mesa de trabajo, se tomó como acuerdo, por los alcaldes presentes, sumarse y apoyar a los funcionarios municipales pero no se permitirá tomas de las dependencias municipales. Y el día de hoy se llevará a cabo otra reunión al respecto en Santiago.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

➤ Votación Ordenanza Municipal, Juegos Electrónicos / 09:30 Hrs.

El Sr. Presidente señala que se someterá a votación la Ordenanzas de Juegos Electrónica. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que le llegó el correo de la ordenanza pero no recibió el documento en sí, solicita que se expongan las modificaciones a los Sres. Asesores Jurídicos.

El Sr. Rodrigo Molina señala que se modificó el plazo del artículo transitorio único el que es de 45 días y se agregó y complementó como institución certificadora de las maquinas, a las universidades reconocidas por el Consejo de Rectores, del artículo 5.

La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que se puede ser un poco más flexible ya que es muy corto y se presentarán dificultades si las instituciones certificadoras podrían atrasarse. El Sr. Francisco Lucero señala que se conversó tener como plazo el 31 de diciembre, el problema es que igual los contribuyentes presentaran la documentación el último día por lo que se deberá dar más plazo. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que 40 días es un plazo muy corto, sugiere dar un plazo mas largo, publicarlo y no dar prórrogas una vez vencido el plazo. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que en la sesión de comisión se observó en el borrador la exclusividad a la superintendencia de casinos, por lo que se modificó incluyendo a la Universidades del Consejo de Rectores; fijar claramente competencia y responsabilidades de los departamentos municipales; revisar las exigencias de la Ley de Urbanismo y Construcciones y los reglamentos del Ministerio de Vivienda, se debía hacer una combinación; horario de funcionamiento el que fue ampliado y el plazo de ajuste definitivo de la ordenanza.

El Sr. Abogado Rodrigo Molina señala que se requiere un plazo acotado debido a que en enero comienza la renovación de patentes. Considera que no podría extender a más allá del 31 de diciembre. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que se presentará la misma

dificultad que existió con los restaurantes en que, finalmente, se tuvo que hacer una modificación a la ordenanza.

El Sr. Oscar Contreras señala que se puede poner en marcha la ordenanza ahora, y dejar establecido de que toda persona que emprenda un negocio nuevo deba adecuarse a la ordenanza y los que están vigentes deben atenerse al plazo que estipule la ordenanza. El Sr. Presidente aclara que se está hablando de los locales que tienen patente para estos juegos electrónicos, en el caso de los sectores rurales en su mayoría no tienen patentes. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que en algunos sectores rurales habrían pasado inspectores municipales señalando que debían sacar las máquinas de lo contrario el municipio las retiraría, cuando en realidad el municipio no tiene facultad de retirar máquinas. El Sr. Presidente señala que lo que notifican los inspectores municipales son las personas que tienen máquinas pero no tienen patente del giro.

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que se debe vincular al semestre ya que cuando se modificó la tasa se debía hacer respecto a dicho concepto, consulta si en este caso no opera de la misma forma. El Sr. Oscar Contreras responde que existe un informe de la Contraloría en que se señala que la municipalidad debe tener un mecanismo de verificación de las máquinas y es lo que se busca reglamentar con la ordenanza. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta si el municipio deberá fiscalizar también. El Sr. Oscar Contreras señala que una cosa es fiscalizar y la otra es la ordenanza pero que van en paralelo, ya que existe un mecanismo de verificación. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que entiende que el municipio ya hizo un levantamiento de máquinas y existe una identificación que se remitió a la Superintendencia. El Sr. Oscar Contreras señala que ese catastro no dio frutos y no lo analizó ni se pronunció la Superintendencia. El Sr. Presidente señala que la superintendencia exige pero no controla. El Sr. Concejal Manuel Álvarez sugiere que se de como plazo a los nuevos el 31 de diciembre a los antiguos después del primer semestre.

El Sr. Presidente señala que por un tema de Obras, se deben fiscalizar los locales, y se debe contar con la ordenanza. Los locatarios conocen esta situación, se ha conversado con ellos. Propone que durante la renovación de patente de enero se solicite ajustarse a la ordenanza. El Sr. Oscar Contreras señala que esta es una situación del país y que siempre será compleja. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que se debe otorgar un plazo amplio luego de los cual no otorgar prórrogas. Además que el municipio debe fiscalizar. El Sr. Presidente señala que no se requerirá fiscalización ya que se puede solicitar al momento de la renovación de patente por lo que el contribuyente se acercará al municipio.

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que se trata de dos situaciones una es la de los nuevos que deben ajustarse una vez que entre en vigencia la ordenanza y a los que ya tienen locales se les debe otorgar un plazo. El Sr. Presidente señala que ese plazo puede ser el 31 de enero. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que es cómodo de parte de la superintendencia presionar para que se haga una ordenanza y

luego no dar asesorías. El Sr. Presidente señala que la superintendencia tendrá que pronunciarse frente a los locatarios.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta si esto es realmente es un tema país o se esta dando porque la comuna tiene casino. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que es un tema país y que la norma es clara para las comunas que tienen casino y lo exige la superintendencia. Este tema se viene tratando del año 2005. Se acuerda otorgar el plazo para los contribuyentes antiguos hasta el 31 de enero del 2014, por lo que se debe modificar el artículo transitorio

El Sr. Concejal Manuel Álvarez propone agregar en al artículo 1º N° 4, "premios en dinero o de cualquier índole". Así mismo consulta sobre el funcionamiento, si se señala sobre el ingreso de escolares. El Sr. Presidente señala que la ley lo señala por lo que se entiende incluido. Sin embargo los Sres. Concejales coinciden en la importancia de incluirlo expresamente en la ordenanza.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la Ordenanza sobre Autorización de Funcionamiento y Explotación Comercial de Máquinas Electrónicas y/o Mecánicas de Habilidad o Destreza. Parte integrante, el texto de la ordenanza. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba.
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 122)

➤ **Exposición Parque Paniahue, Arquitecto Sr. Cristian Meneses / 10:00 Hrs.**

Hace ingreso a la sala el Sr. Cristian Meneses, Arquitecto de Altazor, quien procede a dar a conocer el Proyecto del Parque Paniahue. El Sr. Presidente señala que se ha trabajado desde hace 8 meses respecto a esto, sobre algunos comentarios de los habitantes de Panihue quienes se sienten fuera de la comuna. La idea es potenciar el turismo en la zona e incluirla a la ciudad. La idea es potenciar un espectáculo de aguas danzantes. Felicita y agradece el trabajo del Sr. Cristian Meneses y le da la palabra.

El Sr. Cristian Meneses comienza señalando que el proyecto está en la parte de ideas para luego pasar a una etapa de estudios de ingeniería. En las grandes ciudades hay áreas verdes que son potentes en las ciudades, la ideas es formar un proyecto de parque en el acceso de la ciudad, lo que permita postularlo por etapas porque la superficie es demasiado amplia. Presenta un esquema en pantalla. La idea es que el estero sea una especie de bisagra en la comuna y que exista un anillo que circunvale la ciudad. Se toman los elementos propios del estero para desarrollar una idea. Se debe tener presente también que el costo de la mantención de áreas verdes es bastante alto. El proyecto

incluiría también áreas deportivas y debido a la magnitud del espacio podría incluso albergar un estadio municipal. Son aproximadamente 2.3 kilómetros de recorrido. Se debe desarrollar un perfil inundable en el terreno. La idea es que el parque sea visible al entrar a Santa Cruz y en la parte de atrás desarrollar un área de equipamiento que lo haga atractivo para los visitantes. El Sr. Presidente señala que el área comercial debería poder financiar la mantención del área pública.

El Sr. Concejal Francisco Lucero consulta sobre la compra del terreno por un particular, el Sr. Cristian Meneses responde que de alguna manera el particular que compre estaría obligado a donar debido a las zonas inundables, lo que más conviene es trabajar en conjunto con el empresario para llegar a un consenso para desarrollar ambos proyectos, el particular y el municipal. El Sr. Presidente señala que la alianza es posible y necesaria pero el municipio debe dar los lineamientos. El Sr. Cristian Meneses comenta que el compromiso con empresarios significaría un ahorro importante para los recursos fiscales. Así mismo el parque podría incluir actividades propias de la comuna como las carreras de perros. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que este proyecto viene a indicar que Panihue no es el patio trasero de Santa Cruz, como se acuñó en alguna oportunidad por el Sr. Concejal Moreno, sino que indica que se tienen cubierto todos los procesos básicos para desarrollar ahora un área recreativa. Plantea también que se debería pensar a futuro hacer parte a esta área de la actividad del espectáculo pirotécnico de fin de año. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que cuando acuñó la frase de que Paniahue era el patio trasero de Santa Cruz estaba inserta en un contexto y temporalidad distinto ya que a Paniahue se fue a botar gente que no tenía solución habitacional y con el retorno de la democracia se fue mejorando y hoy en día Paniahue ya no es eso si no que se han ido haciendo muchos programas que han mejorado la calidad de vida de sus habitantes.

El Sr. Presidente agradece la exposición del Sr. Cristian Meneses.

➤ **Varios**

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presente los siguientes puntos varios:

- Señala que entrega al Sr. Secretario Municipal la información del seminario al que asistió y luego hará llegar información al resto de los Sres. Concejales.

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que no corresponde enviar los puntos varios por escrito, como fue solicitado por el Sr. Presidente antes de comenzar al sesión, por lo que solicita que se pueda exponer un punto por cada concejal antes de cerrar la Sesión.
- Solicita citar al próximo concejo, a la Directora de Finanzas, Directora de Control y Administrador Municipal a fin de realizar análisis del informe del ejercicio programático, los que van atrasados y los balance que se han entregados vienen sin firma,

por lo que en virtud del Art. 79 letra H, solicita citar a los funcionarios mencionados.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presente los siguientes puntos varios:

- Señala que es importante la presencia de Finanzas en la próxima sesión a fin de que exista un desglose del presupuesto.
- Solicita que se de respuesta a la situación de licitación deportes. El Sr. Presidente señala que se abrió una investigación.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presente los siguientes puntos varios:

- Señala que se encuentra pendiente la reunión de comisión de finanzas ya que se debió suspender por el paro de funcionarios.

*- Pagar a los funcionarios
- Cobranza
- Reclamación
- No en an*

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Se adhiere a las solicitudes sobre manejo de finanzas y el orden financiero. Hace un tiempo solicitó un informe de la oficina de deportes a la Dirección de Control, solicita respuesta sobre ese informe. (Memo N° 301) El Sr. Francisco Lucero añade que lleva 5 meses esperando que control redacte el reglamento ferias libres, la funcionaria hizo el reclamos de que no alcanzaba a dar respuesta a las solicitudes debido a la gran cantidad de trabajo y a que se desempeña sola en dicha Dirección, por lo que supone que lo que solicita el Sr. Concejal Zúñiga no se ha realizado.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que en reunión de la Junta de Vecinos de la Capellanía se solicito entubar el canal, solicita a Jurídico que estudie las responsabilidades que corresponde al Municipio y a los canalistas. (Memo N° 300)

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 10:45 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 7 de Noviembre de 2013.